

**Mensaje del Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo,
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en el
Segmento especial sobre preparativos para la UNGASS 2016 del
58º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes**

9 de diciembre de 2015, Viena

Señor Presidente,

México valora esta oportunidad para continuar el diálogo sobre la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas. El gobierno de mi país confía en que la discusión informada y basada en evidencia científica permitirá identificar las medidas adecuadas para equilibrar y enriquecer la estrategia mundial y las políticas nacionales frente al problema mundial de las drogas.

La incorporación de nuevos enfoques no es una novedad; mas bien, ha sido una constante en la implementación del régimen internacional de control de drogas, enmarcado en las tres convenciones de las Naciones Unidas. México tiene muy presente que en 1998 la comunidad internacional coincidió en que era necesario reconocer la importancia central de la reducción de la demanda ilícita de drogas, elemento que lamentablemente todavía no recibe la atención y recursos equiparables a los de las acciones para reducir la oferta.

Señoras y Señores Delegados,

Bien sabemos que a pesar de todos los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales, de los enormes recursos económicos invertidos y del costo humano asumido especialmente por algunos países -como acaba de señalar el Viceministro de Colombia, y como es también el caso de México-, las consecuencias negativas del problema de las drogas continúan siendo muy altas.

A juicio del gobierno que represento la UNGASS 2016 debe reforzar el consenso mundial a partir de un reconocimiento de los nuevos retos que enfrentamos y de la plena conciencia de que cada país, al implementar las tres convenciones y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, cuenta con margen para adoptar las políticas públicas que mejor se ajusten a sus realidades nacionales, tal como lo ha dicho esta mañana el Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

No debemos perder de vista que nuestras acciones en este ámbito tienen lugar en el contexto de la instrumentación de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030. Nuestras políticas de control de drogas deben alinearse con los objetivos y metas más amplios al desarrollo sostenible.

México ha impulsado desde el inicio de este proceso el involucramiento activo de la sociedad civil, así como de todas las entidades relevantes del sistema de las Naciones Unidas, que tienen una opinión importante que compartir con nosotros para enfrentar el problema mundial de las drogas; especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, ONU Mujeres y ONUSIDA, entre otras.

En el camino a la próxima Asamblea Especial de la ONU sobre Drogas, el Gobierno de México continuará promoviendo los siguientes puntos:

1. Debemos generar respuestas más integrales al problema mundial de las drogas; respuestas que coincidan y coadyuven en los esfuerzos a favor del desarrollo económico y social, la salud pública y la protección de los derechos humanos, tal como se reflejó en la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030.
2. Tratar el consumo de drogas como un asunto de salud pública y no como un comportamiento que deba criminalizarse.
3. Atender los daños sociales y las causas estructurales del problema mundial de las drogas, previniendo -y es ésta la palabra clave: prevención- el consumo al igual que la violencia, la exclusión y el debilitamiento del tejido social.
4. Garantizar el acceso adecuado a las sustancias controladas para fines médicos y científicos, para asegurar de esa forma que esas sustancias estén realmente disponibles para los enfermos; que hoy que son millones que sufren y mueren de dolor por no tener acceso a ellas.
5. Ofrecer alternativas efectivas al encarcelamiento, al igual que proporcionar mejores servicios de tratamiento, educación, rehabilitación y reinserción social a la población en reclusión con perspectiva de género.
6. Asegurar que las penas que se apliquen por delitos vinculados a drogas sean proporcionales. El Gobierno de México mantiene su oposición inequívoca a la pena de muerte, como destacó hace un momento el representante de la Unión Europea.

7. Mantener un frente común internacional ante la delincuencia organizada transnacional y cerrar espacios a sus operaciones financieras.

Estamos seguros de que contamos con el apoyo de todos ustedes para que estas preocupaciones se reflejen en el documento que está preparando la Junta, y que se presentará a la consideración de la Sesión Especial de la Asamblea General.

Señor Presidente:

Mi delegación observa una creciente convergencia en el proceso hacia la Asamblea Especial. México trabajará en la construcción de un entendimiento cada vez mayor, más sólido, orientado a la acción, pero basado en la discusión genuina de todos los temas relacionados con el problema mundial de las drogas. Una discusión sin prejuicios que permita que surjan las preocupaciones de todas las delegaciones, a fin de cumplir las expectativas de nuestras sociedades, que están plenamente conscientes de una realidad cambiante.

Exhortamos a todos los Estados a que se hagan representar a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno en la Asamblea Especial de abril próximo. El problema mundial de las drogas es un reto global, de la misma importancia que otros grandes retos mundiales, como el cambio climático o la protección internacional de los derechos humanos. merece por lo tanto la misma atención.

Muchas gracias.